

18524 RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social.

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 18 de octubre de 2000 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.3 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 6 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 22), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social, a los aspirantes

aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 17 de septiembre de 2001.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social

Turno: Libre

NOPS	NRP especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio, centro directivo/OO.AA., centro de destino	Provincia, localidad, puesto de trabajo	Nivel CD C. específico
00001	2150050113 A 1510	Hernández Marín, Javier.	21- 3-1972	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Servicios Periféricos, Dir. Territ. Insp. Trab. y S. S. de Baleares-Inspección Provinc. Trab. y Seg. Soc. de Baleares.	Illes Balears, Palma de Mallorca, Subinspector Empleo y Seguridad Social N22.	22 561.288
00002	2731298835 A 1510	Espólita Suárez, Carmen María.	14- 4-1971	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Servicios Periféricos, Dir. Territ. Insp. Trab. y S. S. de Baleares-Inspección Provinc. Trab. y Seg. Soc. de Baleares.	Illes Balears, Palma de Mallorca, Subinspector Empleo y Seguridad Social N22.	22 561.288
00003	0937759868 A 1510	Riesco Milla, Pedro Alberto.	27- 3-1966	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Servicios Periféricos, Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Girona.	Girona, Girona, Subinspector Empleo y Seguridad Social N22.	22 561.288
00004	0803453002 A 1510	Boro Herrera, Fernando.	21- 6-1969	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Servicios Periféricos, Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Girona.	Girona, Girona, Subinspector Empleo y Seguridad Social N22.	22 561.288
00005	4543327235 A 1510	García García, Montserrat.	27-11-1974	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Servicios Periféricos, Dir. Territ. Insp. Trab. y S. S. de Baleares-Inspección Provinc. Trab. y Seg. Soc. de Baleares.	Illes Balears, Palma de Mallorca, Subinspector Empleo y Seguridad Social N22.	22 561.288
00006	1181953502 A 1510	García Moreno, Miguel Rafael.	7- 5-1970	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Servicios Periféricos, Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de S. C. de Tenerife.	S. C. de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, Subinspector Empleo y Seguridad Social N22.	22 561.288 0561288
00007	0539875113 A 1510	Sánchez-Paus Hernández, M. Paloma.	20-10-1964	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Servicios Periféricos, Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Las Palmas.	Las Palmas, Palmas de Gran Canaria (Las), Subinspector Empleo y Seguridad Social N22.	22 561.288 0561288

NOPS	NRP especialidad	Apellidos y nombre	FN	Ministerio, centro directivo/OO.AA., centro de destino	Provincia, localidad, puesto de trabajo	Nivel CD C. específico
00008	5315019357 A 1510	Torres Millón, Juan Luis.	24- 7-1973	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Servicios Periféricos, Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de S. C. de Tenerife.	S. C. de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, Subinspector Empleo y Seguridad Social N22.	22 561.288
00009	2600851402 A 1510	Cruz Conde, Mario Óscar.	30- 6-1971	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Servicios Periféricos, Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de S. C. de Tenerife.	S. C. de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, Subinspector Empleo y Seguridad Social N22.	22 561.288
00010	5085405502 A 1510	Díez Millán, Enrique.	19-12-1973	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Servicios Periféricos, Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Las Palmas.	Las Palmas, Palmas de Gran Canaria (Las), Subinspector Empleo y Seguridad Social N22.	22 561.288
00011	3484091102 A 1510	Carvajal Marín, M. Dolores.	25-10-1971	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Servicios Periféricos, Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Melilla.	Melilla, Melilla, Subinspector Empleo y Seguridad Social N22.	22 561.288
00012	3079385402 A 1510	Navarro Aguilar, Cristina.	22-10-1971	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Servicios Periféricos, Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Las Palmas.	Las Palmas, Palmas de Gran Canaria (Las), Subinspector Empleo y Seguridad Social N22.	22 561.288
00013	5263808202 A 1510	Sánchez Uixera, Mónica.	7- 4-1971	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Servicios Periféricos, Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Las Palmas.	Las Palmas, Palmas de Gran Canaria (Las), Subinspector Empleo y Seguridad Social N22.	22 561.288
00014	0787311557 A 1510	Sánchez González, M. Teresa.	15-10-1966	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Servicios Periféricos, Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Ceuta.	Ceuta, Ceuta, Subinspector Empleo y Seguridad Social N22.	22 561.288
00015	2515911635 A 1510	Guindin Sancena, Francisco Asís.	9- 5-1971	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Servicios Periféricos, Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Melilla.	Melilla, Melilla, Subinspector Empleo y Seguridad Social N22.	22 561.288

Índice de abreviaturas:

NOPS: Número de orden del proceso selectivo.

NRP: Número de Registro de Personal.

FN: Fecha de nacimiento.

Nivel CD: Nivel de complemento de destino.

C. específico: Complemento específico.

18525 RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2001, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Analistas de Laboratorio del IRA.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas de Laboratorio del IRA, convocadas por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 7 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de

la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Analistas de Laboratorio del IRA a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de repo-